

Distr.
GENERAL

CAT/C/SR.135/Add.2
7 de octubre de 1993

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMITE CONTRA LA TORTURA

Noveno período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA PARTE (PUBLICA)* DE LA 135ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el 19 de noviembre de 1992, a las 17.50 horas

Presidente: Sr. VOYAME

SUMARIO

Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 19 de la Convención (continuación)

Informe complementario de la Jamahiriya Arabe Liia (continuación)

* Las actas resumidas de la primera parte (pública) y de la segunda parte (privada) de la sesión llevan las firmas CAT/C/SR.135 y CAT/C/SR.135/Add.1, respectivamente.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la tercera parte (pública)
de la sesión a las 17.50 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES EN VIRTUD DEL
ARTICULO 19 DE LA CONVENCION (tema 4 del programa) (continuación)

Informe complementario de la Jamahiriya Arabe Libia (continuación)
(CAT/C/9/Add.12)

1. Por invitación del Presidente, el Sr. Hafyana y la Sra. Markhus (Jamahiriya Arabe Libia) vuelven a tomar asiento como participantes en el debate del Comité.

2. El Sr. SORENSEN (Relator para la Jamahiriya Arabe Libia) agradece a la delegación libia su extensa presentación y dice que ahora conoce mejor el sistema jurídico libio. En nombre propio y en el del Correlator, el Sr. Burns, da lectura a las conclusiones del Comité:

"El Comité contra la Tortura expresa su agradecimiento a la Jamahiriya Arabe Libia y a su delegación por haber proporcionado, en la adición a su informe inicial y en la presentación de este documento, respuestas a las preguntas planteadas por el Comité durante su examen, en noviembre de 1991, de dicho informe inicial. Las respuestas facilitadas permiten al Comité medir los esfuerzos realizados por la Jamahiriya Arabe Libia para aplicar la Convención; el Comité ha estimado que su sistema jurídico en lo esencial está de conformidad con la Convención.

El Comité espera con impaciencia el primer informe periódico de la Jamahiriya Arabe Libia, que deberá presentarse en junio de 1994, y agradecería a esta última que le informara sobre la aplicación de la Convención artículo por artículo.

Se han señalado a la atención del Comité algunos casos de tortura acaecidos en el país y a los cuales la Jamahiriya Arabe Libia respondió judicialmente. El Comité toma nota de la respuesta dada por la Jamahiriya Arabe Libia y la exhorta a que siga adoptando las medidas que correspondan para suprimir e impedir la tortura.

El Comité solicita informaciones sobre el número de casos de tortura que hayan sido objeto de acciones judiciales y sobre los resultados de estas acciones.

El Comité aprecia la manera en que la Jamahiriya Arabe Libia, por intermedio de su delegación, se ha esforzado sinceramente por responder a sus preguntas."

3. El PRESIDENTE agradece a la delegación de la Jamahiriya Arabe Libia sus explicaciones interesantes y completas, y la apertura y sinceridad demostradas. Estima que el intercambio fue provechoso.

4. El Sr. HAFYANA (Jamahiriya Arabe Libia) agradece al Comité la comprensión y la paciencia que ha demostrado tener y transmite la voluntad de su país de establecer buenas relaciones con el Comité para crear las condiciones que permitan la plena aplicación de la Convención contra la Tortura.

5. La delegación de la Jamahiriya Arabe Libia se retira.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.